Sobre raspado a fs 77 líneas 21. 28: "148" y "23", respectivamente, Vale. En la misma pág. y líneas "Marull" y "Las Varillas", Vale.
No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las diez y nueve horas y veinticinco minutos. —

Rchard Sly

Sec. de actas

Sesión 17a.

Día 5 de abril de 1935. —

En Buenos Aires, a las diez y ocho horas y diez minutos del día cinco del mes de abril del año mil novecientos treinta y cinco, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los Señores Vicepresidente Doctor Don Félix Garzón Maceda y Vocales Doctores Don Nicolás R. Avellaneda, Don José S. Quirno Costa y Profesor Don José Herrero, bajo la Presidencia del Ingeniero Don Octavio R. Pico, el Señor Presidente declaró abierta la

sesión.-

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

27.412 C/934 — Renuncia de director.- Ascenso a director.- Nombramiento de maestro.- Chubut.-

1º.- Aceptar, con antigüedad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia presentada por el director infantil de la escuela nº 73 de Centro Río Mayo (Chubut), Sr Augusto Argentino Gutierrez.-

2º.- Ascender a director de categoría infantil para la escuela Nº 73 de Chubut, en reemplazo del Sr Gutierrez, al M.N.N. Sr. Ramón F. Elizondo, actual maestro de tercera categoría de la escuela Nº. 29 de Colonia San Martín del mismo territorio.

3º.- Nombrar maestro de tercera categoría para la escuela nº 29 de Chubut, en reemplazo del Sr Elizondo, al M.N.N. Sr Alberto Alfaro.-

4º.- La Inspección General de Territorios acordará a los Señores Elizondo y Alfaro los pasajes y la partida para gastos de movilidad y viáticos correspondientes para trasladarse a sus cargos.-

867 N/935 — Disponiendo que una directora de esc. de Nenquén preste servicios en Inspc. Gral. de Territorios. — Disponer que la directora de la escuela nº 4 de Nenquén, Srta Anastasia Tineau Ayala, pase a prestar servicios en la Inspección General de Territorios.-

7460 I/935 — Ascensos de Ayudantes a Auxiliares. Provincias. — 1º.- Disponer el ascenso de 600 ayudantes a auxiliares de escuelas de la Ley 4874, ascensos que se harán efectivos, a partir del 1º del corriente mes.-

2°.- A los efectos de la confección de las nómi-
nas respectivas se tendrán en cuenta:
(a) Los maestros sin título tendrán una dis-
minución de dos años.
(b).- Los maestros con título de Preceptor Nor-
mal Nacional y Maestro Normal Rural Na-
cional o Provincial, de un año.-
3°.- Dar trámite urgente a estas actuacio-
nes.-

7461 - J/935 - Nombramientos de maestras. - La Pampa.

1°.- Nombrar maestras de cuarta categoría para las escuelas de la Pampa que se indican a las siguientes M.M. N.N. N.N.
Esc 61.- Castex - Flora Tomargo de Concha.
" 67.- V. Mirasol - Irene María Fontich.
" 239.- Winifreda - Zulema Emilia Rey.-
2°.- Acordar a las nombradas los pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondiente.-

19848 - M/934 - Traslado de escuela. - Misiones.

1°.- Aprobar el traslado de la escuela N°. 128 de Misiones, de Rincón del Chimi-
ray a Colonia Liebig.-
2°.- Agradecer al Sr. Pedro Mijalenko su desinteresado concurso en favor de la instrucción primaria.-

7262 C/935 - Nombramientos de maestros. - Córdoba.

Nombrar maestras ayudantes para las escuelas de la provincia de Córdoba que se indican a las siguientes M.M. N.N. N.N.
Esc 1.- Pozo del Molle - Mercedes Gómez.-
" 2.- Sta Eufemia.- Petrona Julia Garaffo.-
" 10.- Escalante - Clemente Martínez.-
" 11.- Monte Maíz. Gilberto Horacio Molina
" 13.- Gral Lavalle - Clara Elena Morelli.-
" 19. Pag. Familia. Genara Elba Toranzo.-
" 28.- Mackena - María Luisa Alemán.

Esc. 35.- Balcipuedes - María del Rosario Bracamonte.
" 38.- Ucacha - María Juana Mori.-
" 38 Ucacha.- Moisés Armando Valentinuzzi.-
" 43.- Río Cuarto.- Raquel Elisa Luna.-
" 51.- Isla Verde.- Delia Alonso.-
" 111.- Comechingones.- Milagro Berta Cano.-
" 153.- Baldán Carmen Ana Prieto.-
" 186.- El Jagual.- Antonio Segundo José Nieto.-
" 256. Santa María - María Brígida Botelo.
" 309 - Jarmeister - Yolanda Capitanelli.-
" 303.- Embalse Catalina Amira Gutierrez.-

7463 P/935. Nombrar maestra ayudante para la escuela nº 33 de Tedeum, provincia de San Juan, a la M.N.N., Srta Elva Roco.-
Nombramiento de maestra San Juan.-

7464 C/935 Nombrar maestra de tercera categoría para la escuela Nº 1 de Rawson, Chubut, a la M.N.N. Srta Delicia Tomé Vita, a quien Inspección General de Territorios entregará las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondiente.-
Nombramiento de maestra Chubut.

7465 P/935 Nombrar maestra ayudante para la escuela nº 93 de Campo Quijano, Salta, a la M.N.N. Srta Elba Estella Ramona D'Enrico.-
Nombramiento de maestra Salta.-

26.410 18°/934. 1°.- Justificar sin goce de sueldo y al solo efecto de regularizar su situación, las inasistencias en que incurrió la maestra de la escuela Nº 16 del Consejo Escolar 18°, Srta María Elvira Dufayt Zedoya y a que se refieren estas actuaciones.
Justificación inasistencias de una maestra. C. E. 18°.
2°.- Hacer saber a la Srta. Dufayt Zedoya que debe conocer las disposiciones vigentes relacionadas con el desempeño de su cargo no siendo admisible su manifestación de no conocerlas para explicar la situa

ción en que se ha colocado.-

5474 I/932 Derogando resolución edad escolar. Derogar la resolución del 18 de mayo de 1932 (exp. 5474-I/932), que establece que la edad de seis años indicada en la ley como comienzo de la obligación escolar, se refiere a los niños que han cumplido los seis años antes de iniciarse las clases.-

5774 2°/935. Bautizo de aulas.- E. E. 2°.- Autorizar a la dirección de la escuela n° 8 del Consejo Escolar 2°, para bautizar con los siguientes nombres las aulas de esa escuela: Olegario V. Andrade, Nicolás Avellaneda, Francisco Javier Muñiz, Justo José de Urquiza, Dalmacio Velez Sarsfield y Paul Groussac.-

4007 C/935. Ascenso a directos.- Nombramiento maestro Chubut. 1°.- Ascender al cargo de directos infantil de la escuela n° 48 de Boca de la Zanja Sur, al M. N. N., Sr Teobaldo Perez Espinoza, actual maestro de la n° 35 de Dolavon (Chubut). 2°.- Nombrar maestro de tercera categoría para la escuela n° 35. de Dolavon, Chubut, al M. N. N., Sr Pedro Torcuato Marques Salado, a quien Inspección General de Territorios acordará las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondiente.-

10.547 L/932 Reservando actuaciones. Reservar las presentes actuaciones en Dirección Administrativa, hasta la oportunidad en que se cuente con fondos para reparaciones de edificios escolares.-

6225 St/935 Nombramiento de maestra. Santa Cruz. Nombrar maestra de segunda categoría para la escuela N° 3 de Las Heras, Santa Cruz, a la M. N. N. Sta Reina Leticia Andisco, debiendo Inspección General de Territorios acordarle la partida para gastos de

movilidad y viático y los pasajes correspondientes.-

27.227 R/934 Reintegro gastos a favor de un Visitador.- Territorios.

Autorizar el reintegro de la suma de $ 300 m/n a favor del Visitador de Escuelas de Territorios; Sr Antonio Garcés, como ayuda de costas por su traslado y el de su señora, desde Esquel (Chubut) a Zapala (Neuquén), asiento de sus nuevas funciones, dispuesto por resolución del 31 de julio de 1933.-

10.551 L/932 Reserva actuaciones.

Reservar las presentes actuaciones en Dirección Administrativa, hasta la oportunidad en que se arbitren fondos para reparación de edificios escolares.-

987 M/935 Aprueba proceder de un Visitador.-

Aprobar por esta vez, el proceder del Visitador de Escuelas Sr Cristobal Mariani Moyano, de que dá cuenta a fs 1 y que Dirección Administrativa descuente de los haberes de aquel la suma de $ 48.85 m/n valor que se reintegrará al Item 2, Partida 3 del Presupuesto General vigente en el año 1934.-

7473 C/935. Traslados y nombramientos de maestros ayudantes.- Tucumán.

1°.- Trasladar a su pedido, al siguiente personal de escuelas de la provincia de Tucumán:

De la esc.	28	a la	87	- ayudante	Elena de Jesus Ponce.
" "	266	" "	197	"	Lidia Elisa Nuñez.
" "	290	" "	121	"	Zoilina Andrea Puga Medina
" "	21	" "	231	"	Adela Helvecia Juarez.
" "	76	" "	278	"	Elisa Jacoba Augier.
" "	118	" "	304	"	Blanca Delia Araoz.
" "	64	" "	305	"	María Elvira García.
" "	278	" "	313	"	María Lilia de la Zerda.
" "	172	" "	110	"	Ana María Rodriguez.
" "	106	" "	142	"	Dora López de Rossini.
" "	266	" "	284	"	Higinia Z. de Fontana.

pmj

2°- Nombrar maestros ayudantes de las escuelas de Tucumán, a los siguientes M.M.N.N.N.N:

Esc. 3 - Arauz - Luisa G. Zigueta.
Esc 17. Monte Rico - Elisa Estela Fanciotti Suarez.-
Esc. 22 - Esquina del Valle - Luis Ramón Tapia.
Esc 28. - Taji del Valle. - Marta Amelia Quiroga.
Esc 42 - Benjamin Paz - Manuela Waldmeyer
Esc 44. - S. Pedro de Colalao - Beatriz Alcira Torvalan de Martinez Lanio.
Esc 47 - Zárate. - Brunilda Ignacia Copello.
Esc 54 - Taco Rato - María Eleuteria Aragón. -
Esc 55. - Las Cejas. María Dolores Ramos. -
Esc 56. - San Miguel - María Victoria Delia Gianserra.
Esc 57. 7 de Abril. - Lola Verdad Pieva López
Esc 58. Gob. Garmendia. - Carmen Teresa Dominguez.
Esc 61 Rio del Rio. - Yolanda Lilia Mangini.
Esc 64 - Santa Rosa - Asunción Adela Vera. -
Esc 71. Lamadrid. - Nelly Rosa Gómez -
Esc 71. - Lamadrid - Regina Blanca Amelia Gómez
Esc 75. - Arboles Grandes - Luis Suarez Casal. -
Esc 80 - El Mojon - Nelida de la Cruz Fuensalida.
Esc 83. - Chañar Viejo. Rosa Aida Juliano. -
Esc 85. San Carlos. - Adela F. Soria.
Esc. 88. - Nueva Javiera Dolores Fontenla. -
Esc 92 Campo Grande. Eudamira Ramona Julacio.
Esc 93. - Nueva Trinidad - Mercedes Josefa Romero
Esc 102. Los Puestos. - Angela Rosario Aragón.
Esc 111. - Colonia Lolita - Blanca Guillermina Molina
Esc 115. Gastona - Francisca Perez Prado. -
Esc 115. Gastona. - Elvira Perez Prado. -
Esc 117. Cortaderas - Elsa Noemí Augusta.
Esc 118 - Piedrabuena. - Sabina Sara Dominguez.
Esc 119 - Aragones. Dora Aragón.
Esc 121 - Yonopongo Sud. - Matilde Julia Puga.

Esc 136- Campo Volante- Irma Argentina Fernández
Esc 140.- El Tuscal- María Graciela del Carmen Jonomi.
Esc 142- Arbol Solo- Clotilde Guasch.
Esc 142.- Arbol Solo- María Luisa Jak.-
Esc 146.- El Chilcal- Romualda Constancia García
Esc 147- Orán. Zaida de la Cruz Japur.-
Esc 154.- Agua Blanca.- Clementina del Carmen Gallelli.
Esc 156.- Loma Verde.- Angélica Adela Cardozo Ibara.
Esc 157.- Cóndor Huasi- Dolores Mateu.-
Esc 163.- Siambon.- María Esther Novillo.-
Esc 168.- Felicha- Emma Dora López de Joeck.-
Esc 183.- Los Tarcz.- Alicia Victoria Scesa.
Esc 202. Isla San José Sud.- Isabel Gertrudis Ghiggia de Rodriguez.-
Esc 205. El Puestito- Amado Avila.
Esc. 206.- Fronterita- Elsa Elena Viaña.-
Esc 221- Chuscha- Ricardo Clemente Arredes.-
Esc 227- Los Zelaya- Josefa Isabel Huertas.
Esc 232- Los Camperos.- Esther Dionisia Romero.
Esc. 234- Tucumanita- Angela Sara Marti.
Esc 238- Rosario Oeste- Dora Olga Rivet.
Esc 241- Valenzuela- María Angélica Rivas.
Esc 242- Cañada de Alvarez. Nicola Guillermina Roldán.-
Esc 248.- Zug. El Manantial- María Lola Catalina Alvarez Tavernini.-
Esc. 250- Timbó Viejo. Adela Adelaida De Nucci.-
Esc 258.- Huasa Pampa.- Blanca Josefa Montenegro.
Esc 263.- San Francisco- Aida Olga Amelia Reick-
Esc 263.- San Francisco. Elena Maidana.-
Esc 266- Yerba Buena- Blanca Ramona Podestá.
Esc 267. Los Arroyos.- Edma Victoria Gordillo de Carreño.-
Esc 268.- Gastona Norte.- María Blanno.

Esc 271. Colonia Argentina _ Norberta Lilia Braak.
Esc 272.. Cortaderal.. María Azucena del Valle Ponce.
Esc 274. Los Ríos. María Luisa Lizarraga.-
Esc 277- Bajo Grande - Manuela Juana Enriqueta Rispoli. -
Esc 278- La Cruz.- María Lilia Gordillo.
Esc 278.- La Cruz.. María Enriqueta del Carmen Muro. -
Esc 280. Col. Santa Ana _ María Prudencia del Valle Pacheco. -
Esc 280- Col. Santa Ana. Elvecia Argentina Torcha.
Esc 290- Río Seco _ Filomena Florinda Levin. -
Esc 290- Río Seco- Domingo Russo. -
Esc 292- El Singuial. Emilia Rosa Gallardo.-
Esc 294.- El Porvenir. Ramona Hayde Díaz -
Esc 310.- Leonarda Ernestina Luna.

7468 — 3/935. Traslados y nombramientos de maestros. Santiago del Estero.

1º- Trasladar, a su pedido, conservando sus categorías, a los siguientes maestros de la provincia de Santiago del Estero:
De la esc. nº 458 a la 116 a la Sra Carmen Josefina Echegaray Frías de Acosta Padilla.
De la esc. nº 9 a la 458 a la Srta Blanca R. Coronel.

2º- Nombrar maestras ayudantes para las escuelas de Santiago del Estero que se indican, a las siguientes M.M. N.N. N.N.:
Esc nº 48- El Mojón- Irma Angélica Montenegro de Minakh.
Esc nº 180- Huachana. Antonia Elena Yocca de Crotta.-
Esc nº 307.- Palo Negro- María Magdalena Gimenez.-
Esc nº 385- Matero- Celia Inés Santillán.-
Esc nº 435- Bol de Mayo- María Elena Tidarte.
Esc nº 454.- Clara Rosa Acosta.-

3°- Nombrar maestras ayudantes para las escuelas de Santiago del Estero que se indican, a las siguientes maestras normales provinciales:

Esc n° 25- Majadas. Gaudalia Eloisa Saganias.
" " 26.- V. Atamisqui. Rosa Alicia Tavón. -
" " 59. Santa Lucía.- Ramona del Carmen Gómez.
" " 65.- Las Peñas- María Rosa Rava. -
" " 77. Lomitas.- Rafaela Beatriz Pérez -
" " 182. San Gregorio- Cándida Mercedes Coronel.-
" " 144- San Antonio.- Julio Isidro. Herrera.-
" " 335.- G. Galtea.- Rómula Tevez.-
" " 370.- Chañar Sur. Carolina Rosa Garay.-
" " 388.- Sabagasta. Isidra González Pérez de del Castillo.
Esc. n° 474. Reyna Argentina Garay.-
" " 306.- San José- María Eulogia Guaymabar.-

José 7471 J/935. Hacer constar que la Srta Maura J. Frizuela, pasa de la escuela n° 7 a la n° 29 de Jujuy, conservando su categoría de ayudante y no en carácter de directora como por error se consignó en el expediente 6678- G/935.-

Jujuy. 7472 G/935. 1°.- Nombrar maestros ayudantes para las escuelas de la provincia de Santa Fe que se indican a los siguientes M.M.N.N. N.N.:

Nombramientos de maestros y traslados de personal. Santa Fe.

Esc. 80- Egusquiza.- María Alicia del Castillo.-
" 250- Col. La Amistad.- María Luisa Bohier.-
" 34.- Galvez.- Elda Esther Cuesta.-
" 105. C. del Medio.- Angela Octavia Gotteron.
" 82.- Col. Ficha.- Mabel Irene García.
" 102.- Cayastá.- Marciana de Jesús Díaz -
" 51.- Fives. Angélica Gloria Gassaik.-
" 119.- Margarita.- Gilberto Esteban Adaro.-
" 45.- Nicanor E. Molina. Gonzalo Eugenio Jergarache.-

Esc. 146.- Col. Roldaneda.- María Angélica Silva.-
" 179. R. Monigotes S.- Angélica Faris.-
" 187.- Col. Urdaniz.- María Nicodames Arcelus.
" 125.- Mersilia.- Olga Antonia Roston.
" 135.- Esther - Angel Neme.-
" 243.- Campo López - Renée Oscar Hauswirth.
" 44.- Reconquista.- Hilda Dominga Santana.
" 30.- Wedwright.- Esther Bergman.-
" 219.- C. La Viuda.- Blanca Rosa Rossigaud.-
" 84.- Col Rossi - Orlando Acosta.
" 92 - Las Palmeras - Moises Jorge Mac Donal.-
" 4.- Los Molinos. Guillermo Felipe Juan Manuel Zanoni.-

Esc. 108.- Col. Las Mercedes. Néstor Manuel Rosales.
" 111.- La Lola.- Reinoldo José Sanabria.
" 182.- La Chacra.- Héctor Carlos Colombo.-

2°.- Trasladar, a su pedido, conservando su categoría al siguiente personal de las escuelas de Santa Fe, que se indican:

De la 221, Carrizales, a la 15 de Frigorgen, a la Srta Lilia Ana Petrona Allende.-

De la N°. 103, C. del Medio - a la 102 Cayastá, a la Srta Matilde Blanche.

De la N°. 72 de Cartagal, a la 16 de San Jerano, a la Sra Margarita Viola de Gómez -

7470 D/935. Nombramiento de maestras.- Santa Cruz.

Nombrar maestras de segunda categoría para la escuela n° 5 de Deseado, territorio de Santa Cruz, a las M.M.N.N.N.N: Josefa Antonia Lascano y María Esther Lozano.-

Inspección General de Territorios acordará las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondiente.-

7466 C/935. Nombramiento de maestra.- Corrientes.

Nombrar maestra ayudante para la escuela n° 3 de Estación Riachuelo, Corrientes, a la M.N.N.

señorita Olga Salinas.-

7467 S/935 Cambio de ubicación de una maestra Salta.

Disponer que la señorita Ana María Cattáneo, nombrada ayudante para la escuela nº 26 de Salta, pase a prestar servicios en la nº 47 de la misma provincia.

7469 S/935. Nombramientos de maestros.- Santa Cruz.

1º.- Nombrar maestros de segunda categoría para las escuelas de Santa Cruz que a continuación se indican, a los siguientes Mtb. N. t. n t.:

Torres Hita, auxiliar de la 15 de Puerto Coyle, al Sr Juan Carlos Morelli.

Fitz Roy, auxiliar de la 7 de Jaramillo, al Sr Rafael Laino.

2º.- Inspección General de Territorios entregará a los Srs Laino y Morelli las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondiente.-

23.531 L/934. Reincorporación a la docencia y ubicación como auxiliar. La Rioja.

Reincorporar a la docencia a la M.N.N., Sra Rosario Sánchez de Moreno, debiendo la Inspección General de Provincias ubicarla en la escuela nº 18 de La Rioja, con categoría de maestra auxiliar.-

3970 S/935. Nombramiento Directora Salta.

Nombrar directora de la escuela nº 58 de Talerno, Salta, a la M.N.N., Srta Elvira Antonia Rodriguez.-

840 C/935. Se reconoce validez de exámen rendido por un niño.- Chaco.-

1º.- Reconocer la validez del exámen rendido por el niño Juan Luis Funes y disponer la legalización del certificado correspondiente.-

2º.- Hacer saber al director de la escuela nº 16 de Chaco, Sr Juan Manuel Ferreyra y al Visitador del mismo Territorio, Sr Juan J. Sanchis que en lo sucesivo deben abstenerse de tomar exámenes no autorizados por las reglamentaciones vigentes.

6745 N/235 Nombramiento de maestro.- Neuquén.

1º.- Nombrar maestro de cuarta categoría para la escuela Nº 9 de Ojo de Agua, Neuquén, al M.t.

Sr. señor Manrique Raúl Quintana.

2°.- Acordar al Sr. Quintana las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viáticos correspondiente

22.787 L/934
No se hace lugar solicitud formulada por un Inspector Provincias.-

No hacer lugar a lo solicitado por el Inspector Sr Juan L. Cáceres porque su traslado se ordenó como medida disciplinaria y no existe partida en el Presupuesto a que imputar el gasto.

15.828 C/934.
Reincorporación ex-auxiliar al ejercicio de la docencia. Ubicación de la misma. Córdoba.

Reincorporar al ejercicio de la docencia a la ex-auxiliar Srta Waldina Andrada, debiendo la Inspección General de Provincias ubicarla en la escuela n° 216 de Las Piedritas, provincia de Córdoba.-

1545 S/931.
Manteniendo resolución que no reconoce derecho a sueldo. San Luis.

1°.- Estar a lo resuelto el 3 de noviembre de 1933 (fs 17) en cuánto no se reconoció derecho a sueldo a la Srta María de las Mercedes Hernández (hoy Sra. de Fernández Blanco), por cuánto su designación como auxiliar de la Inspección Seccional de San Luis, no fué hecha por autoridad competente ni existió puesto vacante.-

2°- Archivar definitivamente el expediente.-

21.561 L/934.-
Se mantiene resolución.-

Estar a lo resuelto, a fs 127 de este expediente.-

23.002 D/934.
Nombramiento de maestra.- La Pampa.-

Nombrar maestra de cuarta categoría de la escuela 143 de Chacras de Trenel, La Pampa, a la M.N.N. Srta Délida Duarte, debiendo Inspección General de Territorios entregarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viáticos correspondiente.-

7730 I/934.
Se desestima reclamo formulado por maestra y apercibe a la misma.- San Luis.

1°.- Desestimar, por infundado, el reclamo interpuesto en este expediente por la maestra auxiliar de la escuela N° 241 de San Luis, Sra María Luisa Calderón de Cabrera.-

2°.- Apercibir severamente a dicha maestra por los términos desconsiderados e irrespetuosos empleados al referirse a su Superior Jerárqui

co, haciéndole presente que en caso de reincidencia se adoptarán medidas más severas.-

3°- Disponer que durante el curso escolar de 1935, la Seccional informe amplia y documentadamente sobre la acción docente de la Era de Cabrera.-

3039 F/935. Recomendando cumplimiento resolución que obliga a Visitadores realizar visitas a escuelas anexas.- Provincias y Territorios.

1°- Recomendar a las Inspecciones Generales de Provincias y Territorios el estricto cumplimiento del artículo 1° de la resolución de fecha 30 de julio de 1934 (exp. 12.738-M/934), que obliga a los Visitadores a realizar por lo menos dos visitas por año a cada escuela anexa que le haya correspondido en su jurisdicción.-

2°- La Inspección General de Escuelas para Adultos y Militares les dará por intermedio de las Inspecciones Generales respectivas las normas e instrucciones sobre organización y enseñanza de conformidad con los programas y reglamentación vigentes.-

3°- Reforzar el personal de inspección de dichas escuelas con los cinco Inspectores Seccionales de escuelas para adultos quienes además de las funciones actuales en las escuelas nocturnas, tendrán las tareas de inspeccionar las escuelas anexas que se hallan ubicadas en la Capital Federal, Campo de Mayo, Liniers, San Martín, Río Santiago, La Plata, Punta Indio, San Nicolás, Mercedes (Buenos Aires), Rivadavia y Martín García, debiendo la Inspección General distribuirlas equitativamente y darles las instrucciones del caso.-

4°- La Inspección General de Escuelas para Adultos y Militares, queda autorizada para que con los Inspectores Seccionales de su jurisdicción, haga inspeccionar las escuelas anexas del interior del país, no debiendo exceder cada jira de dich-

días. Estas jiras se realizarán después del mes de julio y tendrán como fin primordial establecer los resultados de la enseñanza sin perjuicio de que se impartan las instrucciones necesarias para la mejor organización y funcionamiento de las escuelas.-

14.160 C/934. Reintegro gastos a un Visitador.- Córdoba.

Conceder al Visitador de Escuelas Ley 4874, Sr Domingo Sánchez, como ayuda de costas por su traslado de Córdoba a Bell Ville, la cantidad de $ 150 m/n; debiendo el gasto ser incluido en Carpeta del Ejercicio Vencido Año 1934.-

8426 J/933. Rendición de cuentas. Territorios.

1º.- Aprobar la rendición de cuentas de los fondos para pago de viáticos y gastos del tercer trimestre de 1932, presentada por el Visitador a cargo de la segunda sección de Territorios Don Juan J. Dubourc.-

2º.- Llamar la atención al Sr Dubourc por no guardar estilo, debiendo en lo sucesivo tener en cuenta las observaciones formuladas a fs 58 vuelta (arts 1º, 2º y 6º).-

71. 16/935. Transferencia fondos de cuentas abiertas por ex-penados fallecidos.

1º.- Dirigir nota a la Penitenciaría Nacional, solicitándole transfiera a la cuenta del Consejo los fondos detallados a fs 2 y 3, correspondientes a cuentas en la Caja Nacional de Ahorro Postal abiertas por ex-penados fallecidos.-

2º.- Oficina Judicial procederá de acuerdo con lo indicado en el dictámen de Comisión de Hacienda.

11.684 O/234 Depósito judicial.

1º.- Disponer la liquidación de la suma de $ 230.00 m/n en concepto de costas de acuerdo a lo actuado en este expediente, debiendo depositarse dicho importe a la órden del Sr Juez Dr. Terraza Naón, Secretaría Federico Luis Trujillo como perteneciente al juicio sucesorio de doña Teresa Castiglia de Zappettini.

2°- Imputar el gasto al Anexo E, Inciso Unico (b), Item 1, Partida 9 del Presupuesto Vigente. -

3°- Pasar estas actuaciones a la Oficina Judicial con la boleta de depósito respectiva, de acuerdo a lo solicitado a fs 6.-

5591. 0/935. Depósito judicial. 1°- Disponer se deposite en el Banco de la Nación Argentina (Agencia Tribunales), a la órden del Sr Juez doctor Terrero Naón, Secretaría del Dr. Trujillo, como perteneciente al juicio "Mihanovich Nicolás c/ Consejo Nacional de Educación incidente por impugnación de liquidación", la suma de doscientos cincuenta y ocho mil ciento noventa y siete pesos con cincuenta cts (f 258. 197. 50 m/n), importe del impuesto sucesorio pagado de más.

2°- Imputar el gasto en la forma aconsejada por Dirección Administrativa a fs 5.-

3°- Volver el expediente a la Oficina Judicial a sus efectos, una vez librada la órden de pago conforme a la liquidación de fs 5.-

2387 M/935. Curso de Taxidermia.- Jofinificación. 1°- Anotar en la foja de servicios del director de la escuela n°23 del Consejo Escolar 18°, Sr Casimiro A. Maciel la complacencia con que el H. Consejo ha visto el aprovechamiento que ha tenido el curso de Taxidermia, dictado en el Museo Escolar Sarmiento, durante los meses de diciembre y enero ppdos y agradecerle su desinteresado concurso.-

2°- Dejar constancia igualmente en la foja de servicios del personal que integró el cuerpo de profesores del curso, de la eficaz y desinteresada colaboración prestada.- Dicho personal es el siguiente: Srta Guillermina Alexander, preparadora del Museo Escolar Sarmiento; Gregoria Lasalle, directora de la escuela n° 17 del Consejo Escolar 20°; Elvira Amieva, directora de la escuela de adultos

nº 9 del Consejo Escolar 20º; Alcira M. Tisano, maestra de la escuela 2 del Consejo Escolar 18º, e Irma V. Agosti, maestra de la escuela nº 23 del Consejo Escolar 18º; Srs Francisco D. Continanza, vice-director de la escuela 16 del Consejo Escolar 13º; Antonio Lucchia, maestro de la escuela 28 del Consejo Escolar 20º; Roberto Zafonti, maestro de la escuela 12 del Consejo Escolar 17º; Luis E. Cavandoli, maestro de la escuela 2 del Consejo Escolar 10º y Secundino Da Fonseca, maestro de la escuela 2 del Consejo Escolar 7º.-

3º- Anotar en la foja de servicios del personal directivo y docente de las escuelas de la Capital y Provincias y Territorios que aprobó los trabajos correspondientes al curso, su asistencia al mismo, de acuerdo con las nóminas que se acompañan.-

4º- Conceder un punto de bonificación a los maestros normales, aspirantes a cargos docentes en las escuelas de la Capital, cuya nómina se acompaña y que han aprobado los trabajos correspondientes al curso.-

5º- Extender un certificado de asistencia al curso de Taxidermia a todos los alumnos que asistieron al mismo.-

324 13/935. Pase de maestro como preceptor.- C. E. 13º.- Acordar el pase, como preceptora de escuelas para adultos, que solicita el actual maestro de tercera de la escuela nº 31 del Consejo Escolar 13º, Sr. Pedro Janich, debiendo la Inspección respectiva proponer su ubicación.-

601 8/928. Autorizan do celebración contrato locación ca- 1º- Dejar sin efecto la resolución de marzo 13 pdo de fs 117 de este expediente.-

2º- Autorizar la celebración de contrato de locación por la finca que ocupan las escuelas diurna nº 6 y nocturna nº 1 del Consejo Escolar 8º, si

sa.-
Consej. Escolar 8°.-

ta en San Juan 3710, con las siguientes condiciones básicas, que ofrece el propietario a fs 119:
Alquiler: $ 1.300 m/n mensuales en vez de $ 1.550 m/n que se abona, a partir desde la fecha.-
Término: hasta el 1° de diciembre de 1939.-
Obras: por cuenta del locador las de reparación e higiene a ejecutar dentro del tiempo y plazo a establecer de común acuerdo con la Dirección General de Arquitectura.-

25.852 D/934
Modificando plazos entrega de mercadería.-

Dar por concedida la modificación en los plazos de entrega que solicita en este expediente la casa Juan Pingel y Cía, adjudicataria de la provisión de 1.500 armarios en la licitación de 23 de mayo de 1934.-

16.242 P/933.
Recepción obras colocación cielo raso.-

1°.- Aprobar el acta de recepción provisoria de las obras de colocación del cielo raso en el edificio fiscal ocupado por los Talleres Gráficos de la Repartición.
2°.- Librar órden de pago por separado a favor del Dr Luis J. Ravazzani por la suma de $ 908.36 m/n de acuerdo con la liquidación practicada por Dirección Administrativa a fs 39.-

23.624 16/934.
Se autoriza celebración contrato locación casa.-
5a.-
Consejo Escolar 16°.

Autorizar la celebración de contrato de locación por la finca Galván 3457/63, con destino a la escuela N°. 31 del Distrito Escolar 16°, con las siguientes condiciones básicas, ofrecidas por el propietario:
Alquiler: $ 350 m/n mensuales, el mismo que se abona actualmente, a partir del 1° de marzo último hasta el 1° de marzo de 1936 y desde esa fecha en adelante, siempre que se hubiesen ejecutado todas las obras de convenio el de $ 500 m/n.-
Término: hasta el 1° de diciembre de 1941, comprometiéndose el H. Consejo hacer nuevo contrato en

las mismas condiciones y por cinco años más, siempre que no edifique local propio para dicha escuela.-
Obras, por cuenta del propietario las siguientes:
(a)- Las indicadas en el punto 1º de fs 58, en el más breve plazo, para que la escuela pueda continuar funcionando en el corriente curso escolar.-
(b)- Las de ampliación y reconstrucción indicadas en los planos de fs 34 y 35 y planillas de fs 37 a 40, a ejecutar en el período de las vacaciones 1935- 1936..
Sobre raspado a fs 88 linea 29, fs 91 lineas 29-31, fs 92 linea 9, fs 93 linea 32, fs 97 lineas 2-3, y fs 98 linea 19: "Garaffo", "Blanca", "313", "Lanio", "Edna", "Disponer que la señorita Ana María Cattá", "nes nombrada" y "ni", respectivamente, Vale.-
No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y nueve horas y cincuenta minutos.

Roberto Silva

Mig. de Alfaro